

CONCON, 10 MAR 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 11 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 1592 de fecha 26 de julio del 2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) D.A. N° 1629 de fecha 30 de julio del 2021, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- h) Mail de fecha 07.03.2022 de Directora DIDECO a Directora DAF solicitando modificación interna en el área Programas Sociales.
- i) Mail de Directora Daf a Contabilidad solicitando lo señalado en letra h) de los vistos acogiendo la solicitud.

DECRETO

- 1. **PROCEDASE** a efectuar la Octava Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2022, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-007-010	DERECHOS A SEPULTURA ASISTENCIA SOCIAL		1.000.000
215-24-01-007-011	SERV. FUNERARIOS ASISTENCIA SOCIAL	1.000.000	

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-01-007-010	4) PROGRAMAS SOCIALES	9) AREA ASISTENCIA SOCIAL	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.000.000
215-24-01-007-011	4) PROGRAMAS SOCIALES	9) AREA ASISTENCIA SOCIAL	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.000.000

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- EAOL/SV/lsv
Distribución:
- 1. Secretaria Municipal.
 - 2. Control Interno.
 - 3. DAF.
 - 4. Contabilidad y Presupuesto.
 - 5. Secplac.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado